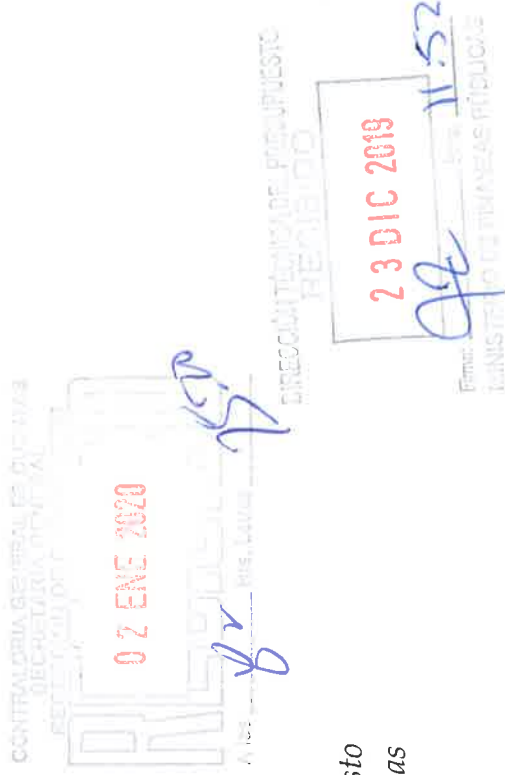


Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

OF. **USEPLAN/MCIV** 1070 2019
Guatemala, 19 de diciembre de 2019



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 409-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,090,985.00 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Vo.Bo. [Signature]

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Licda. Iván María [Signature]
Unidad Sectorial de Infraestructura
- U.S.E.V.I.A.N.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguatle



Ministerio de Comunicaciones

495	17/12/2019	35004531	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	ENVIADO	44,010.00	0.00	INTRAZ	
494	17/12/2019	35004531	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL.	ENVIADO	13,150.00	0.00	INTRAZ	
493	17/12/2019	35004507	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	ENVIADO	47,901.00	0.00	INTRAZ	
492	17/12/2019	35004558	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	6,932.00	0.00	INTRAZ	
491	17/12/2019	35004198	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READQUIRIR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" Y 189 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEL, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	500,000.00	0.00	INTRAZ	
490	17/12/2019	35002908	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIEMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSUMIH.	ENVIADO	72,283.00	0.00	INTRAZ	
489	16/12/2019	37986070	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADORES Y CABLES ELECTRICAS, ASI COMO EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CHY, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC.	FINALIZADO	3,090,985.00	3,090,985.00	INTRAZ	16/12/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 409-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

La Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,090,985.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,**

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Aeronáutica Civil –DGAC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

489	16/12/2019	37988070	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADORES Y GRADAS ELECTRICAS, ASI COMO EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CHN, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC-
			ENVIADO
		3,090,885.00	PRESUPUESTO
		0.00	INTRAZ



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 4
FECHA : 16/12/2019
HORA : 18:00.06
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 489

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 13/12/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

RIMODINTRA2039-2019

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
000-013-0001 Dirección y coordinación						
13	00	000	001	000	100	29
13	00	000	001	000	400	29
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque						
13	00	000	001	000	200	31
13	00	000	001	000	400	31
Total						
					-3,090,985.00	0.00
					-900,000.00	0.00
					-345,985.00	0.00
					-175,000.00	0.00
					-470,000.00	0.00
					-1,200,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
000-013-0001 Dirección y coordinación						
13	00	000	001	000	100	29
13	00	000	001	000	100	31
Total						
					3,090,985.00	0.00
					1,245,985.00	0.00
					1,845,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADORES Y GRADAS ELECTRICAS, ASI COMO EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CHN. A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	2	DE 4
	FECHA	:	16/12/2019	
	HORA	:	18:00.06	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			489

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	R/MODINTRA2/039-2019	13/12/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
000-013-0001	Dirección y coordinación	
000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	
Total		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	DÉBITO	CRÉDITO
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-1,245,985.00	1,245,985.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-1,245,985.00	1,245,985.00
31-INGRESOS PROPIOS	-1,845,000.00	1,845,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,845,000.00	1,845,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,845,000.00	1,845,000.00
Total		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADORES Y GRADAS ELECTRICAS, ASI COMO EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CHN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 16/12/2019 HORA : 18:00.06 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 489	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RMODINTRA2/039-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación		
								JUSTIFICACION	
								Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación		
								Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad		
								Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque		
								Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADORES Y GRADAS ELECTRICAS, ASI COMO EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CHUN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 16/12/2019 HORA : 18:00.06 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 489
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		R/MODINTRA2/039-2019		REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada				
205-32;				

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" Y 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEVADORES Y GRADAS ELECTRICAS, ASI COMO EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS CHN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

UP-OF-0474-2019/JOP/MHM
Guatemala, 13 Diciembre de 2019

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección General gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de **TRES MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES (Q 3,090,985.00)**.

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse, No tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que No será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Ing. Mónica Hichós Montes
Unidad de Planificación

Dirección General de Aeronáutica Civil



Ing. Jaime Oswaldo Pacay

Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

C.c. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (INTRA 2) POR UN
MONTO DE TRES MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES
(Q 3,090,985.00).

Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se procedió a realizar el análisis de los regiones de gasto y sus proyecciones para el presente ejercicio fiscal 2019, derivado de ello se determinó que existe disponibilidad financiera en estos regiones para el débito, se ha llegado a la conclusión que después de la modificación presupuestaria aún habrá presupuesto disponible en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Justificación

Los Débitos No afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 en el centro de costo 2730 en el producto y Subproducto, Dirección y Coordinación, en el Región 173, 265, 413, 415 no será utilizado en su totalidad POR LO QUE EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS SE GENERA EL DÉBITO, y en los centros de costos ,2656, en el producto y Subproducto, Servicios A La Navegación Aérea, Pasajeros que Egresan por medio de transporte aéreo con servicios desembarque. No se puede cuantificar la meta en el Producto y Subproducto, por no encontrarse un producto y Subproducto para cuantificar eventos, por lo cual no tienen incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLÓN	M E T A	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	173	0	Q 900,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	265	0	Q175,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	413	0	Q245,985.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	413	0	Q470,000.00	
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	415	0	Q100,000.00	
2656	Servicios A La Navegación Aérea	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de desembarque.	173	0	Q1,200,000.00	
Total De Débitos y Total de Metas					0	Q3,090,985.00

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLON	META	MONTO EN Q.	Descripción
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	171	0	Q1,845,000.00	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No aumenta su saldo en relación a los datos reportados ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
2730	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	194	0	Q1,245,985.00	
Total De Créditos y Total de Metas					Q3,090,985.00	

Justificación

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para hacer efectivo el pago del mantenimiento de Correctivo a Elevadores y Gradass Eléctricas del Aeropuerto Internacional la Aurora , y servirá para hacer efectivo el pago de un convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Crédito Hipotecario Nacional relacionado con El servicio de facturación y cobranza de la cartera de la DGAC de los ingresos del Reglamento tarifario de los servicios aeroportuarios y arrendamiento en los aeródromos del estado y otros servicios NOG 10972382, por lo cual constituyen compromisos ya adquiridos por la DGAC, por lo anterior No genera meta en este centro de costo.

Los créditos No afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 y en los centros de costos 2730, por lo cual No tiene incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

La presente Reprogramación es por la cantidad de TRES MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES (Q 3, 090,985.00).

Ing. Mónica Hechos-Montes
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil

Jaime Oswaldo Pacay
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil



RES-UP-0063-2019

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 del Presidente de la República determina, en cuanto a las modificaciones de metas físicas, que todas las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

POR TANTO:

El Subdirector Administrativo a.i. de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en base a los considerandos y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala;

RESUELVE:

AUTORIZAR las gestiones necesarias, con el propósito de realizar la transferencia por un monto de TRES MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES (Q3, 090,985.00).

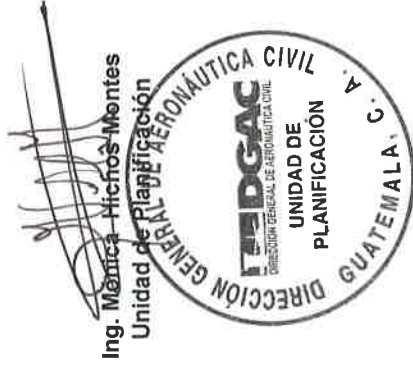
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Al realizar la presente modificación presupuestaria, el monto a acreditar en el centro de costo 2730, servirá para hacer efectivo el pago del mantenimiento de Correctivo a Elevadores y Gradadas Eléctricas del Aeropuerto Internacional la Aurora, y servirá para hacer efectivo el pago de un convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Crédito Hipotecario Nacional relacionado con El servicio de facturación y cobranza de la cartera de la DGAC de los ingresos del Reglamento tarifario de los servicios aeroportuarios y arrendamiento en los aeródromos del estado y otros servicios **NOG 10972382, por lo cual constituyen compromisos ya adquiridos por la DGAC**, por lo anterior No genera meta en este centro de costo.

Los créditos. No afectan metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2019 y en los centros de costos 2730, por lo cual No tiene incidencia ante los montos reportados ante el Ministerio del Ramo.

Notifíquese y Archívese
Guatemala 13 de Diciembre del 2019

Ing. Mónica Hichos-Montes
Unidad de Planificación



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.



Jaime Oswaldo Pacay
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 13/12/2019 HORA : 15:48.43 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 32	
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-013-0001 Dirección y coordinación					
13	00	000	001	000	100 29
13	00	000	001	000	200 31
13	00	000	001	000	400 29
13	00	000	001	000	400 31
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarqu					
13	00	000	002	000	100 31
Total					-3,090,985.00 0.00
					-900,000.00 0.00
					-175,000.00 0.00
					-345,985.00 0.00
					-470,000.00 0.00
					-1,200,000.00 0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-013-0001 Dirección y coordinación					
13	00	000	001	000	100 29
13	00	000	001	000	100 31
Total					3,090,985.00 0.00
					1,245,985.00 0.00
					1,845,000.00 0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación				-1,890,985.00	3,090,985.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque				-1,200,000.00	0
				-3,090,985.00	3,090,985.00
DESCRIPCIÓN					
Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
SOLICITADO					
Ing. Mónica Hichos Montes					
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN					
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL					
FIRMA					
FECHA DE APROBACIÓN					
DIA					
MES					
AÑO					
Subdirector Administrativo a.i.					
Jaime Oswaldo Pacay					
FIRMA					
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL					

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/12/2019 HORA : 15:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-1,245,985.00	1,245,985.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-1,245,985.00	1,245,985.00	
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-1,245,985.00	1,245,985.00	
31-INGRESOS PROPIOS		-1,845,000.00	1,845,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-1,845,000.00	1,845,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-1,845,000.00	1,845,000.00	
Total		-3,090,985.00	3,090,985.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO		CRÉDITO							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Subdirector Administrativo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/12/2019 HORA : 15:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO			
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación			Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación			Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad			Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque			Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Centro Costo Consolidados
2656-28; 2730-33;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Mónica Fichos Montes

Unidad de Planificación

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

GUATEMALA, C.

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Jaime Oswaldo Pacay

Subdirector Administrativo a.i.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA

Licenciado:
Selvin Eduardo Girón López

Coordinador
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Girón:

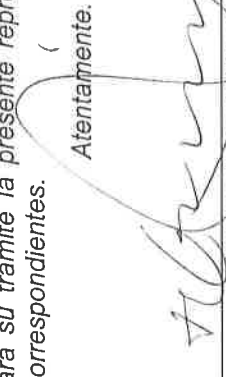
De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Centros de Costo (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.4,090,985.00 afectando las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios".

Dicha reprogramación tiene como principal objetivo fortalecer el renglón de gasto 171 "Mantenimiento y reparación de Edificios" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" con el objeto de efectuar el pago por el mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora, así como también el renglón de gasto 194 "Gastos bancarios, comisiones y otros gastos" en la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para efectuar el pago derivado del Convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, relacionado con la facturación y cobranza de los ingresos del reglamento tarifario de los servicios aeroportuarios y de arrendamiento en los aeródromos del Estado y otros servicios. Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

- Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 32
- Resolución: RES/MODINTRA2/DGAC-039-2019
- Justificaciones del movimiento.

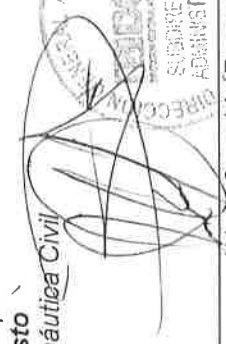
Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil

Vo. Bo.


Jaime Oswaldo Pacay
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 13/12/2019 HORA : 15:48.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD--UNIDAD EJECUTORA--CENTRO-DE COSTO	
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	
COMPROBANTE No.: 32		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-013-0001 Dirección y coordinación					
13	00	000	001	000	100 29
13	00	000	001	000	200 31
13	00	000	001	000	400 29
13	00	000	001	000	400 31
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque					
13	00	000	002	000	100 31
Total					
				-3,090,985.00	0.00
				-900,000.00	0.00
				-175,000.00	0.00
				-345,985.00	0.00
				-470,000.00	0.00
				-1,200,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-013-0001 Dirección y coordinación					
13	00	000	001	000	100 29
13	00	000	001	000	100 31
Total					
				3,090,985.00	0.00
				1,245,985.00	0.00
				1,845,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-1,890,985.00	3,090,985.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	-1,200,000.00	0
	-3,090,985.00	3,090,985.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/12/2019 HORA : 15:48.43 REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD--UNIDAD EJECUTORA--CENTRO DE COSTO		
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO		
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-1,245,985.00 1,245,985.00		
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-1,245,985.00 1,245,985.00		
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-1,245,985.00 1,245,985.00		
31-INGRESOS PROPIOS		-1,845,000.00 1,845,000.00		
0000-SIN ORGANISMO		-1,845,000.00 1,845,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-1,845,000.00 1,845,000.00		
Total		-3,090,985.00 3,090,985.00		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/12/2019 HORA : 15:48.43 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	32

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
205	13	00	000	002	000	000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Centro Costo Consolidados
2656-28; 2730-33;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo (Modificación INTRA2) fortaleciendo el Grupo de Gasto 100 "Servicios Personales" de las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios" de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

FIRMA



RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-039-2019

Guatemala, 13 de Diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado a través del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, el cual, en su calidad de expresión financiera de la política general de gobierno tiene como principal propósito promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 25-2018, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Modificación de Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 establece que las mismas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2019; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.3,090,985.00**, de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”
Q.1,245,985.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	ORG/CORR	MONTO EN Q.
2730	100	001	173	0101-0005	-900,000.00
2730	400	001	413	0101-0005	-245,985.00
2730	400	001	415	0101-0005	-100,000.00
TOTAL DEBITOS FUENTE 29					-1,245,985.00

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” Q.1,845,000.00
DÉBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	ORG/CORR	MONTO EN Q.
2730	200	001	265	0000-0000	-175,000.00
2730	400	001	413	0000-0000	-470,000.00
2656	100	002	173	0000-0000	-1,200,000.00
TOTAL DEBITOS FUENTE 31					-1,845,000.00

Así mismo, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de **Q.3,090,985.00**, de la siguiente manera:

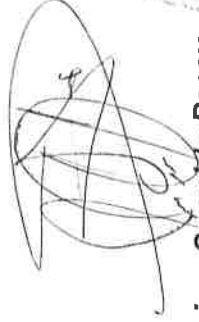
Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”
Q.1,245,985.00
CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	ORG/CORR	MONTO EN Q.
2730	100	001	194	0101-0005	1,245,985.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 29					1,245,985.00

Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios” Q.1,845,000.00
CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLÓN	ORG/CORR	MONTO EN Q.
2730	100	001	171	0000-0000	1,845,000.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 31					1,845,000.00

La presente Reprogramación no conlleva modificación de metas físicas, por lo que no se incorporarán ajustes al Plan Operativo Anual 2019. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.3,090,985.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Jaime Oswaldo Pacay
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil



JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
FORTALECIMIENTO GRUPO 100
Q.3,090,985.00 / FUENTE 29 y 31

Esta Dirección General considera necesario fortalecer el renglón de gasto 171 "Mantenimiento y reparación de Edificios" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" con el objeto de efectuar el pago por el mantenimiento de ascensores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora, así como también el renglón de gasto 194 "Gastos bancarios, comisiones y otros gastos" en la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" para efectuar el pago derivado del Convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, relacionado con la facturación y cobranza de los ingresos del reglamento tarifario de los servicios aeroportuarios y de arrendamiento en los aeródromos del Estado y otros servicios.

Para tal fin, se propone para su trámite una reprogramación de centros de costo (Modificación Presupuestaria INTRA2), misma que se presenta adjunto a las presentes justificaciones.

En función de lo anterior es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto.

DEBITOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29

REGLON 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.900,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por reparación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora. En Fuente 29 la actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación, Ubicación Geográfica 0101 Guatemala.

REGLON 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Q.245,985.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto y luego de haber erogado los compromisos relativos a este rubro durante el Ejercicio Fiscal 2019 se propone el mismo como susceptible débito. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación, Ubicación Geográfica 0101 Guatemala.

REGLON 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" Q.100,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto y luego de haber erogado los compromisos relativos a este rubro durante el Ejercicio Fiscal 2019 se propone el mismo como susceptible débito. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación, Ubicación Geográfica 0101 Guatemala.

DEBITOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31

REGLON 173 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN” Q.1,200,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por reparación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional La Aurora. En Fuente 31 la actividad en la que se ubica el renglón es la 002 Servicios a la Navegación Aérea, Ubicación Geográfica 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 265 “ASFALTO Y SIMILARES” Q.175,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprovechamiento de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito. En el caso de este renglón de gasto no se estarán efectuando gastos por adquisición de asfalto para el Aeropuerto Internacional La Aurora. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación y la Ubicación Geográfica a afectar es la 0101 Guatemala, Guatemala.

REGLON 413 “INDEMNIZACIONES AL PERSONAL” Q.470,000.00

Luego de analizar el saldo disponible en este renglón de gasto y luego de haber erogado los compromisos relativos a este rubro durante el Ejercicio Fiscal 2019 se propone el mismo como susceptible débito. La actividad en la que se ubica el renglón es la 001 Dirección y Coordinación, Ubicación Geográfica 0101 Guatemala.

CRÉDITOS
FUENTE 29

REGLÓN 194 “GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS” Q.1,245,985.00

El monto solicitado en este renglón de gasto será utilizado para hacer efectivo el pago derivado del Convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, relacionado con la facturación y cobranza de los ingresos del reglamento tarifario de los servicios aeroportuarios y de arrendamiento en los aeródromos del Estado y otros servicios. Se adjunta copia del convenio e integración mensualizada de los cobros.

**CRÉDITOS
FUENTE 31**

RENLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q.1,845,000.00

El monto solicitado en este renglón de gasto será utilizado para hacer efectivo el pago por concepto del Mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora. Se adjunta el detalle del concurso con número de NOG 6006388.

Si bien el monto total del Mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora es de Q.2,845,000.00, el monto a fortalecer es de Q.1,845,000.00, dicha cantidad constituye un complemento de lo disponible en el renglón 171, Actividad 001, Geográfico 0101, monto que asciende según la proyección de gastos adjunta a Q.1,000,000.00, lo cual sumado al crédito solicitado totaliza Q.2,845,000.00.

A continuación se detalla la secuencia cronológica de los hechos que derivaron en no efectuar el pago por dicho Evento de Licitación en los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, adjuntando la documentación de soporte respectiva:

Con fecha 26 de julio del año 2017 se suscribió el Acta No. 29-2017 a través de la cual la Junta de Licitación del Evento de Licitación identificado con el NOG 6006388 adjudicó a la Empresa Ascensores S.A. el Evento de Licitación Denominado Mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora, por un monto de Q.2,844,813.27.

Con fecha 21 de agosto del año 2017 se suscribió el Contrato Administrativo Número DS-07-2017 entre la Empresa Ascensores S.A. y la Dirección General de Aeronáutica Civil por la adquisición del servicio de Mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora, por un monto de Q.2,844,813.27.

Con fecha 19 de enero del 2018 se suscribió el Contrato Administrativo Número DS-08-2018 entre la Empresa Ascensores S.A. y la Dirección General de Aeronáutica Civil donde ambas partes convienen en prorrogar por única vez el Contrato Administrativo Número DS-07-2017 por el plazo de 80 días calendario, contándose el mismo a partir del día 20 de enero de 2018.

Con fecha 1 de junio de 2018 la Comisión Receptora de los Bienes objeto del Contrato Administrativo Número DS-07-2017 faccionan el Acta Administrativa 013-2018 donde hacen constar que los trabajos de Mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora no han sido prestados satisfactoriamente por la Empresa Ascensores S.A., dejando constancia en dicha Acta de las correcciones que el contratista debe realizar, haciendo imposible la recepción de los trabajos.

Con fecha 23 de octubre del año 2018, la Comisión Receptora de los Bienes objeto del Contrato Administrativo Número DS-07-2017 faccionan el Acta Administrativa 043-2018, donde dan por recepcionados los trabajos relativos al Mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora.

por la adquisición del servicio de Mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas del Aeropuerto Internacional La Aurora, por un monto de Q.2,844,813.27.



Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil



Jaime Oswaldo Pacay
Subdirector Administrativo a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL-DGAC-
PROYECCIÓN DE GASTOS POR RENGLÓN
EJERCICIO FISCAL AÑO 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA"

DEBITOS

205 - Actividad 001 - Dirección y Coordinación															
Reng	Presupuesto	Vigente	Devengado Enero a Noviembre 2019												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	
173-0101-0101-0005			1,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
413-0101-0101-0005			2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
415-0101-0101-0005			800,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total			1,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4,023,912.59	125,000.00	125,000.00	125,000.00	851,087.41	96,931.77	96,931.77	829,506.05	16,294.52	37,875.88	-	-	-	-	-	-
624,856.90	25,000.00	25,000.00	25,000.00	150,149.10	5,495.61	5,495.61	139,784.05	16,294.52	26,653.57	-	-	-	-	-	-
1,999,055.69	100,000.00	100,000.00	100,000.00	700,944.31	91,436.16	91,436.16	689,722.00	-	11,222.31	-	-	-	-	-	-
1,700,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit	Proyección	Diciembre	Proyección	Total	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Enero	Total

CREDITOS

205 - Actividad 001 - Dirección y Coordinación														
Rang	Presupuesto	Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
			Devengado Enero a Noviembre 2019											
Détic	Economía	Proyección	Proyección											
			Total											
194-0101-0101-0005			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

REPÚBLICA GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Méza López
Jefe de Presupuesto

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL-DGAC-
PROYECCIÓN DE GASTOS POR RENGLÓN
EJERCICIO FISCAL AÑO 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

DEBITOS

205 - Actividad 001 - Dirección y Coordinación																			
Reng	Presupuesto	Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	Proyección	Diciembre	Total	Déficit	
			Devengado Enero a Noviembre 2019																
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,229,098.00	-	-	-	-	-	-	-	-	137.00	-	-	-	-	137.00	89,000.00	89,000.00	2,139,961.00	
265-0101	750,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	137.00	-	-	-	-	137.00	89,000.00	89,000.00	660,863.00	
413-0101	1,479,098.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,479,098.00	
Total	2,229,098.00	-	-	-	-	-	-	-	-	137.00	-	-	-	-	137.00	89,000.00	89,000.00	2,139,961.00	

205 - Actividad 002 - Servicios a la Navegación Aérea

Rang	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total	Proyección	Diciembre	Total	Déficit
		Devengado Enero a Noviembre 2019															
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00	5,116,144.00
		Total	5,116,144.00														

CREDITOS

205 - Actividad 001 - Dirección y Coordinación

Reng	Presupuesto	Devengado Enero a Noviembre 2019												Total	Proyección	Diciembre	Total	Difícit	Economía	171-0101	1,026,228.00												26,228.00	1,000,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
------	-------------	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	------------	-----------	-------	---------	----------	----------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

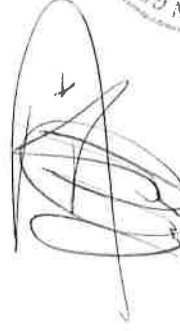
Corporación Antonio López
Jefe de Presupuesto

EL INFRASCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i. DE LA DIRECCION
GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, POR ESTE MEDIO:

CERTIFICA

Que los débitos de los renglones de gasto 413 "Indemnizaciones al personal" y 415 "Vacaciones pagadas por retiro" en la Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 413 "Indemnizaciones al personal" en la Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios" del Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil incluidos en la Reprogramación de Centros de Costo No. 32 para el fortalecimiento del Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales" em ambas Fuentes de Financiamiento no afectarán bajo ninguna circunstancia el pago de Indemnizaciones y Vacaciones a ex trabajadores de la Institución, así como también el pago del Programa de Retiro Voluntario del Ejercicio Fiscal 2019, ya que dichas erogaciones han sido previamente realizadas satisfactoriamente.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y/O FINANCIEROS QUE PUDIERAN
REQUERIRSE, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 13 DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON
EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN.



Jaime Oswaldo Pacay

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i. DIRECCION

Dirección General de Aeronáutica Civil



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN BANCARIA CHN

POR SERVICIO DE COBRO A D.G.A.C.

No.	PERIODO	MONTO A PAGAR	NUMERO DE RECIBO
1	Marzo 2019	116,495.84	H670786
2	Abril 2019	151,380.86	H670797
3	Mayo 2019	151,598.36	H670801
4	Junio 2019	136,818.19	H670936
5	Julio 2019	138,685.62	H670929
6	Agosto 2019	146,036.84	H670923
7	Septiembre 2019	125,141.36	H670825
8	Octubre 2019	124,736.20	H670842
9	Noviembre 2019	155,091.59	H670842
TOTAL		1,245,984.86	


DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuesto